

Sevilla, noviembre 2021

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL 13/11/2021

A las 12:00 horas del día 13 de noviembre de 2021, en segunda convocatoria, se inicia la Junta de referencia con la asistencia final de 25 socios, incluidos los representados, (6), en el “Mesón Salvatierra”, Calle Cean Bermúdez, 19, 41005 Sevilla.

Toma la palabra el Sr. presidente para dedicar unas palabras en memoria de los socios fallecidos desde la celebración de la última asamblea en diciembre de 2019, tanto actuales como los que habían pertenecido con anterioridad, José María Álvarez Pérez, Rafael Urbano Muñoz, Juan De Toro Arroyo, Manuel Gata Maya, José Gutiérrez Perozo, lamentamos profundamente sus pérdidas.

Se inicia el tratamiento de los puntos del orden del día según detalle:

A) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Se considera que no es necesario proceder a su lectura. Se aprueba por la totalidad de los asistentes.

B) Presentación para su aprobación de las cuentas del ejercicio 2019-2020.

Los documentos que vosotros habéis recibido son el detalle completo de la Contabilidad de la Asociación correspondiente al ejercicio económico desarrollado desde 1 de junio de 2019 a 31 de mayo de 2020.

El ejercicio que traemos para aprobación ha sido previamente aprobado por esta Junta Directiva.

Por las razones que todos conocemos la Feria del año 2020 no se celebró, aunque el Ayuntamiento no declaró oficialmente la no celebración hasta mediados de marzo de 2020, obligándonos a solicitar la caseta, a pagar las tasas y lo más importante, a iniciar el montaje de las casetas.

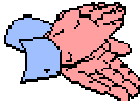
Este proceso de acontecimientos nos produjo gastos, como ya habréis visto, que no tuvieron ninguna finalidad. Al menos decretó la devolución de las tasas municipales que fueron abonadas en Junio de 2020, es decir, en el ejercicio siguiente a este, aunque para no desvirtuar las cuentas, la hemos contabilizado en este y figuran en el Balance como adeudadas, pendientes de pago.

Si hacemos un estudio de los gastos e ingresos habidos en el ejercicio, podemos decir:

1. Los gastos totales ascienden a 10.349,39 euros, que suponen el 35,22% de total sobre los gastos presupuestados.

Denominación	Gastos Ppto.	Gastos reales	% s/Gastos
Gastos de Montaje (1)	16.100,00	2.154,11	20,82%
Gastos de Almacenes (2)	5.010,20	4.866,89	47,07%
Gastos sociales (3)	4.600,00	2.177,20	21,06%
Gastos Financieros (4)	500,00	470,56	4,55%
Gastos Diversos (5)	600,00	671,63	6,50%
Total	26.810,20	10.340,39	100,00%

- (1) Los gastos de montaje son debidos a: transporte de estructura y toldos, días de vigilancia, trabajos de montajes, de desmontaje y nuevamente transporte a almacén.
- (2) En su mayor parte a arrendamiento del almacén de calle Goya y de menor importe, los impuestos y tasas de Umbrete y calle Goya.



Presidente: 633 74 39 12

Secretaria: 661 00 66 56

Tesorero: 651 61 21 44

A.C.R., EL DOSCIENTOS CINCO

e-mail: casetalospalmeros@gmail.com

- (3) Recogen los gastos de almuerzo de Navidad de 2019 y Lotería de Navidad y otros gastos (2.060,00+100,00+17,20)
 - (4) Los que el banco nos cobra por la gestión de cobro de remesas y otros que se inventa.
 - (5) La Asesoría que nos presenta los impuestos y material de oficina y correo.
2. Los ingresos realizados en el ejercicio asciendes a 23.625,00, a razón de 675,00 euros por socios. 6 meses a 50,00€ y 6 meses a 75,00€.

Como habréis observado no se han producido compras de mobiliario, tableros, etc. ni de reparación, lo que ha supuesto un menor gasto de 1.750,00€.

Esta minoración de los gastos y una aportación de socios normal, porque preveíamos que se celebraría la Feria (recordad que hasta se dijo trasladarla a Septiembre), ha supuesto que el ejercicio terminara con un saldo en cuenta de 19.862,36€ (17.514,76€, más las tasas de 2.337,60€).

Se pregunta si alguien necesita alguna aclaración sobre el tema, o alguna cuestión que plantear.

C) Presentación para su aprobación de las cuentas del ejercicio 2020-2021.

Ha sido un ejercicio sin actividad, lo que ha provocado que los gastos realizados se redujeran a actividades de almacenamiento de los enseres y otros de menor entidad necesarios.

Hemos reunido el mobiliario, la estructura y demás enseres en un solo almacén, para proceder a la puesta en venta del almacén de Umbrete.

Se pasaron al cobro 5 recibos de 50 €, desde junio hasta octubre de 2020, a partir de ese momento se suspendieron las cuotas.

Se comenta el gasto originado por el alquiler del local de la calle Goya. Supone un importe anual de 6.522,58 €. Se estudia la posibilidad de un cambio de ubicación para hacerlo más económico.

D) Propuesta de la Directiva para alcanzar un equilibrio presupuestario duradero.

Opción A: Aumento del número de socios y mantenimiento de las cuotas.

Opción B: Aumento de las cuotas mensuales, con el mismo número de socios.

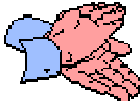
Se explica que se va viendo que los últimos años no es suficiente la cuota de 50€ para sufragar los gastos de la Feria, desde el propio montaje, así como seguros, reposición de mobiliario....se propone para su estudio aumentar el número de socios o aumentar las cuotas.

En la lista de espera de socios preferentes (hijos de socios) hay 12 personas, habría que decidir si se les da la opción a todos de pasar a ser socios de la caseta, pagando 500€ por nuevo socio, o si se escoge un número inferior a 12 para la ampliación de los socios.

Se plantean opiniones en pro y contra de la ampliación del número de socios, algunas de ellas son:

- A favor: que actualmente los solicitantes en la lista de espera al ser hijos de socios y hermanos de algunos que ya también lo son, disfrutan de la caseta como los propios socios, salvo en los casos puntuales de cena del pescaito, viernes preferia, taquilla propia, por lo que si pasasen a formar parte de la caseta contribuirían con sus cuotas al mantenimiento de la misma.

- En contra: el incorporar nuevos socios conlleva estudiar el espacio para la cena del "pescaito", nuevas taquillas y nuevas invitaciones



Presidente: 633 74 39 12

Secretaria: 661 00 66 56

Tesorero: 651 61 21 44

A.C.R., EL DOSCIENTOS CINCO

e-mail: casetalospalmeros@gmail.com

Antonio de Toro propone independientemente de lo que se decida aumentar la cuota ya que 50€ parece estar lejos del gasto real.

Antonio Blasco propone dejar el tema para debatirlo en la próxima asamblea que se haga después de la celebración de la feria 2022 ya que en este ejercicio hay un superávit debido a la venta del local de Umbrete.

Se proponen tres opciones para someter a votación:

- 1) Dejar el debate para la próxima asamblea.
- 2) No ampliar el número de socios.
- 3) Ampliar el número de socios.

Se aprueba por la totalidad de los asistentes salvo 1 voto en contra, la opción N°1.

E) *Presentación para su aprobación del Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2021-2022. Informe sobre la venta del almacén de Umbrete.*

Se explican los gastos de mobiliario, las lámparas de madera están en malas condiciones, las taquillas se compraron en el 2003 y están en mal estado, algunas oxidadas, cerraduras no funcionan...se está estudiando cambiarlas por unas de madera o de otro tipo más pequeñas.

Los ventiladores también necesitan cambiarse.

Gastos de almacén. La Directiva va a intentar reducir el gasto de alguna manera.

Manolo Sánchez comenta que ha subido mucho el montaje de la caseta. Se intentará ajustar lo máximo posible

Se habla del almacén de Umbrete no se había hecho nada en él, se cambió la puerta del patio; la estructura, paneles, enseres de la caseta estaban amontonadas; la comunidad del local no funciona, tiene una deuda altísima y no hay demandas judiciales contra las deudas. El mantenimiento se sufraga entre los pocos que pagan la comunidad.

Cuando se vendió hubo que pagar las escrituras de cancelación de la hipoteca y la correspondiente inscripción en el registro, quedó libre de cargas y gravámenes.

Se pagó el IBI del año completo y el vado.

De todo esto, se dará cumplida cuenta en la liquidación del ejercicio.

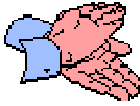
No se ha pagado plusvalía al no haber tenido un incremento del valor.

F) *Elección de nueva Junta Directiva, de acuerdo con lo establecido en el art. 15 de los vigentes Estatutos.*

Se informa que la Junta Directiva actual está ejerciendo su mandato en funciones desde el día 16/06/2020 que se cumplió el plazo de tres años recogido en los estatutos, debido a la imposibilidad de haber celebrado una Asamblea Extraordinaria para la nueva elección de sus miembros.

La Junta Directiva actual propone renovar su mandato por considerar que nos encontramos en pleno periodo de preparación de la caseta para la próxima feria, siendo complicado la incorporación de una nueva junta en estos momentos.

Se aprueba por unanimidad.



A.C.R., EL DOSCIENTOS CINCO

Presidente: 633 74 39 12

Secretaria: 661 00 66 56

Tesorero: 651 61 21 44

e-mail: casetalospalmeros@gmail.com

G) Aprobación de normas para evitar los incidentes ocurridos en la Feria de 2019.

Se recuerda que en la anterior asamblea se propuso el poner el Número de Socio en las invitaciones, para saber, en un momento determinado, quién es el socio por el que entra un invitado.

También se propuso escribir un texto en el reverso de la invitación apelando a la responsabilidad y al comportamiento adecuado.

Se aprueba por unanimidad.

H) Propuesta de nueva numeración de los socios.

Actualmente somos 35 socios sin embargo el último número de socio es el 49. El socio nuevo que se incorpora, bien por fallecimiento del socio anterior o por cesión, no ocupa el número que deja el socio saliente, sino que se le asigna un nuevo número correlativo al último número que estuviese ocupado, de esta forma están quedando números libres intercalados en los actuales socios.

Se propone conservar los números de socio por familia, quedando de la siguiente forma tomando como ejemplo el socio N° 1::

N° 1.- Jesús Gómez Pérez.

1.1.- Jesús Gómez Martín (actualmente n° 40)

1.2.- Alberto Gómez Martín (actualmente n° 43)

1.3.- Isabel Gómez Martín (actualmente n° 45)

Se aprueba por unanimidad el nuevo sistema de numeración.

I) Ruegos y preguntas.

Nada que comentar.

El Presidente levanta la sesión a las catorce horas y quince minutos del día de la fecha indicado en el inicio de este acta.

La Directiva